



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0590-CU-2017
Piura, 07 de diciembre de 2017**

VISTO

El expediente N° 249-9100-17-9 sin fecha, remitido por el **Dr. NOÉ OJEDA CERRO**, Director del PROEDUNP Sullana de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 1216-PROEDUNP-SULLANA del 14 de setiembre de 2017, el Director del PROEDUNP Sullana, remite el Calendario Académico 2017 – II para su aprobación y emisión de resolución;

Que, mediante Oficio N° 2050-VR.ACAD.-UNP-2017 del 06 de diciembre de 2017, la Vicerrectora Académica comunica que en sesión de Comisión Académica de fecha 05.12.2017 se tomaron los siguientes acuerdos: **UNO.-** Aprobar el Calendario Académico del Semestre 2017-II de PROEDUNP – Sullana. Se anexa cuadro. **DOS.-** Elevar lo actuado al despacho del señor Rector, a fin de que se presente en el Pleno de Consejo Universitario, para su análisis y determinación en esta instancia;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 174, numeral 174.16 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, estando a lo acordado por Consejo Universitario en su sesión ordinaria N° 08 de fecha 07 de diciembre de 2017 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el cargo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el calendario académico 2017 – II correspondiente al Programa Especial Descentralizado de la Universidad Nacional de Piura – Sede Sullana, de acuerdo al cuadro anexo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

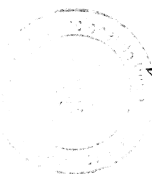
(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Cuadro de Calendario Académico.

c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD,OCRCA,OCI,PROEDUNP,
OCEP,COM.ACAD.,OCP(2),OCII,CIT,ARCHIVO,(3)
15 copias - Jpaa.

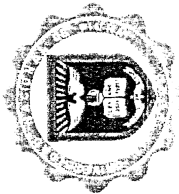


[Signature]
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



[Signature]
Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
CENTRO DE INFORMÁTICA
Y TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO: HORA: 12:20 Pm
REG. N° FOLIO N° 5/1/18



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
PROGRAMA ESPECIAL DESCENTRALIZADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
PROEDUNP - SULLANA

CALENDARIO ACADÉMICO 2017		
SEMESTRE ACADÉMICO 2017 - II PROEDUNP SULLANA		
A	Matricula e Inscripción por cursos alumnos regulares	09 al 20 Octubre 2017
B	Inscripción Extemporánea	23 al 27 Octubre 2017
C	Inicio de clases	16 de Octubre 2017
D	Último día para aprobación cursos dirigidos	16 de Oct. al 10 Nov. 2017
E	Último día retiro cursos dirigidos PROEDUNP	10 de Noviembre 2017
F	Último día retiro de cursos	10 de Noviembre 2017
G	Último día solicitar semestre incompleto	10 de Noviembre 2017
H	Finalización de clases	20 de Enero 2018
I	Exámenes finales	22 Enero al 27 Enero 2018
J	Exámenes sustitutorios	29 Enero al 03 Febr. 2018
K	Entrega de actas:	12 al 19 Febrero 2017
	Grupo 1: Agronomía, Administración, Contabilidad y Electric.	12 al 13 / Feb. /18
	Grupo 2: Minas, Civil, Agroindustrial, Ing. Amb. y Seg. Ind.	14 al 15 / Feb. /18
	Grupo 3: Informática, Biología, Psicología, Obstetricia y Estomatología	16 al 19 / Feb. /18
PROGRAMA DE INSCRIPCIÓN POR CURSOS 2017- I		
	DÍA	PROMOCIÓN DE INGRESO
	09 al 10 de Octubre de 2017	2017
	11 al 13 de Octubre de 2017	2016 - 2015
	16 al 18 de Octubre de 2017	2014 - 2013
	19 al 20 de Octubre de 2017	2012 y otras promociones

PAGOS BN-UNP. TRANSACCIÓN:9135		
COD	CONCEPTO	IMPORTE
125	Ciclo al contado	S/. 625.50
	Ciclo pago fraccionado	S/. 676.50
125	Matricula alumnos regulares	S/. 236.50
143	Pensión enseñanza (4 pens)	S/. 110.00
128	Reserva de matricula	S/. 125.50
128	Reserva matricula extemp.	S/. 245.50
128	Historial académico	S/. 6.40
128	Constancia de estudios	S/. 10.90
128	Seguro	S/. 20.00
Otros	Exámenes sustitutorios	S/. 6.00
	ESTOMATOLOGÍA	
125	CICLO COMPLETO Y FRACCIONADO	S/.1150.00
125	Matricula alumnos regulares	S/. 350.00
143	Pensión enseñanza (4 pens)	S/. 200.00
128	Reserva de matricula	S/. 125.50
128	Reserva matricula extemp.	S/. 245.50
128	Historial académico	S/. 6.40
128	Constancia de estudios	S/. 10.90
128	Seguro	S/. 20.00
Otros	Exámenes sustitutorios	S/. 6.00
	Deuda años anteriores: 100%	